

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 3 de Marzo de 1886.

PREMIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.
plana. — Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real línea — Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7783



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL JÓVEN

DON PEDRO GARCIA Y BOLEA

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 4 de Marzo de 1884.

Su padre D. José García Benito, su hermana Srta. D.ª Dolores Benito Bolea, su abuela materna, sus tíos y demás familia, ruegan á todos sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el Juéves 4 del corriente en las Iglesias Parroquial del Sagrario y de San Pedro de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ASUNTOS VARIOS.

El material de los ferro-carriles.

Un suscriptor y amigo nuestro, persona competentísima en asuntos de ferro-carriles, nos ha honrado con algunas observaciones, referentes á las ventajas que reportaría al servicio público y aun al particular de las mismas empresas, la adopción de un nuevo sistema de coches de viajeros, igual ó semejante, al que han adoptado las compañías norteamericanas y muchas de las de naciones del Centro y Norte de Europa.

Mas por deferencia hacia nuestro ilustrado colaborador, que por otra alguna consideración, vamos á ocuparnos hoy nuevamente de este asunto en el que no pensábamos intervenir por ahora, exponiendo las ventajas á que nos referimos.

En nuestro anterior artículo nos fijamos, casi exclusivamente, en las ventajas que ofrecen los coches corridos, sistema americano, para la seguridad de los viajeros, diciendo que con dicho sistema eran imposibles, ó muy difíciles, los atentados en plena vía, entre otras razones, por la concurrencia de viajeros y por la mayor, y más eficaz vigilancia, sobre todo el convoy, ya se trate de los empleados que componen la brigada del tren, ya de la fuerza pública que custodie dicho tren ó que en él vaya fuera de servicio.

Hoy vamos á indicar otras, si no relacionadas con la seguridad de los viajeros, muy importantes para sus intereses, para su comodidad y hasta para su salud.

Se sabe lo frecuente que es, por desgracia, la falta de objetos conducidos en el interior de los bultos de equipajes, y nadie ignora que la mayor parte de estas faltas se atribuyen al personal de los trenes, puesto que, tratándose del transporte de equipajes, es muy difícil, casi imposible, que puedan cometerse en las estaciones de salida ni en las de llegada, por la absoluta falta de tiempo y la demasiada concurrencia en los andenes y salas de entrega. Pues bien: en los trenes compuestos de coches del sistema á que nos referimos, del mismo modo que el personal puede vigilar desde el furgón todos los coches, desde todos los coches pueden, á su vez, los viajeros vigilar el furgón, sin necesidad de acercarse á él, ni mucho menos penetrar dentro, porque esto deberá siempre estar prohibido á los viajeros y á los que, sin serlo, no estén autorizados debidamente. Así como el aislamiento de los coches hace posibles los atentados contra los viajeros, el aislamiento de los furgones permite los atentados contra los equipajes y efectos que en ellos se conducen.

Otra ventaja de estos trenes así formados, sería la supresión de las fondas en las estaciones. El gobierno podría obligar á las empresas á establecer en todos los trenes regulares ó accidentales que hubiesen de recorrer de-

terminado trayecto, wagones-fondas, donde los viajeros pudiesen comer todo lo descansadamente que quisieran, sin el atropello y los abusos de los fondistas que sirven la sopa hirviendo, á fin de que el viajero que no pueda resistir tal temperatura, emplee en el primer plato una buena parte del tiempo que necesitaría para probar todos los platos del menú, pudiendo hacer sus comidas á la hora que tuviesen por conveniente.

El uso de los wagones retretes establecidos por disposiciones reglamentarias en todos los trenes de viajeros sería mas frecuente y con mayores ventajas para los que viajan. En la actualidad es poco grata la idea de tener que recorrer dentro del retrete todo el trayecto que media entre dos estaciones aun despues de evacuada la necesidad que allí condujo al viajero.

El establecimiento de timbres de alarma entre los coches y el ó los furgones de los conductos del tren, sería cosa fácil con los coches del nuevo sistema, tanto como hoy sería inconveniente, por razones que se alcanzarán á cualquiera por poco versado que esté en el servicio de ferro-carriles y por escasos que sean sus conocimientos en lo que atañe á los deberes que tiene á su cargo el jefe de un tren.

Precisamente ahora se trata de este asunto por una comisión nombrada por el ministerio de Fomento, con asistencia de los representantes de las empresas, y podría acordarse algo, en la prevision de que el gobierno se decidiera, como le aconsejamos, á imponer á las compañías de ferro-carriles la obligación de reformar todo su material de viajeros en un plazo dado.

Los torpederos.

El viaje que desde los puertos del Océano al de Tolón están haciendo los torpederos franceses, que se reconcentran para las maniobras que empezarán en el próximo mes de Abril, ha servido de ensayo para apreciar sus condiciones marinerías.

Obligados por el estado del mar á frecuentes escalas, la duración del viaje ha sido, por término medio, de diez y ocho días, plazo excesivo, si se tiene en cuenta que empleó el mismo tiempo en ir de Rochefort á Tolon, atravesando Francia por rios y canales, el torpedero número 64.

Las tripulaciones han sufrido mucho, reconociéndose la necesidad de formar un personal especial para esta clase de buques, si han de responder en tiempo de guerra á su misión ofensiva.

Además, todos han tenido averías que requieren reparaciones al llegar á Tolon, y estos trabajos lo ménos durarán unos veinte días.

El ministro de Marina de la República vecina, que es gran partidario del torpedero, se ha impresionado por estos hechos y ha enviado á uno de sus ayudantes para que haga una determinada información acerca del viaje de cada torpedero.

En España tambien vemos que los torpederos construidos en Inglaterra y Alemania, al venir á la Península, sufren retrasos y averías en su viaje, y raro es el que no tiene que repararlas, como ayer digimos del *Orion*, llegado á Brest, en algunos de los puertos en que se ven precisados á arribar.

Las próximas maniobras de Tolon serán provechosas para el estudio de este importante problema del arte naval, y es por tanto plausible que el general Beranger se proponga que las presencie una comision de jefes y oficiales de la Armada que podria ir á bordo del crucero *Navarra*, dotado de torpederos y de personal especial.

Convendria tambien que todos los torpederos se reconcentren en un puerto, y allí se ejerciten constantemente sus tripulaciones, y comparando las cualidades de unos y otros, puedan subsanarse los defectos que ofrezcan.

El Canal de Suez.

Desde el 11 del corriente hasta el día 20 han cruzado por el Canal de Suez *noventa y cuatro* buques, importando sus derechos de tránsito un millón setecientos sesenta mil francos.

De los datos estadísticos formados por la Compañía, resulta que durante el año último pasaron por el Canal 3.624 buques mercantes y de guerra de todas las naciones, con un tonelaje total de 6.335.652.984 toneladas. El mayor número de buques corresponde á Inglaterra, cuyo pabellón llevaban 2.734, franceses 294, italianos 199, alemanes 155 y españoles 26.

Estanto el desenvolvimiento mercantil á que da lugar el Canal, que en la Birmania inglesa, donde hace pocos años era casi nulo el cultivo del arroz, hoy se cultiva lo bastante para dar á la exportación un contingente de un millón de toneladas.

En el presente año, se presenta tan favorable la cosecha, que se calcula excederán de trescientos mil toneladas las que se embarquen con destino á Europa.

Lo mismo puede decirse con el thé de Calcuta cuya exportación ha llegado en los últimos siete meses á la notable cifra de veintitrin millones 669.452 kilos.

Según telegramas de Colón, se encuentra ya recorriendo las obras del Canal de Panamá, Mr. Ferdinand de Lessps. Le acompañan el Duque de Sutherland y delegados de varias Cámaras de comercio.

Velocidad de los trenes.

Contra lo que se cree generalmente no es en los Estados-Únidos, sino en Inglaterra, donde los trenes viajan con mayor rapidéz.

Los famosos trenes relámpagos americanos no pasan de una velocidad média de 45 á 60 kilómetros por hora.

De Nueva York á Albany llevan los trenes una velocidad de 48 kilómetros; de 51 entre Nueva York y Pittsburgo, de 58 entre Nueva York y Chicago, y de 67 entre Nueva York y Filadelfia.

Conviene advertir que todos estos trenes no llevan mas que coches de dos clases y que el precio de cada asiento es mucho mas elevado que el de los trenes ordinarios.

En Inglaterra, en cambio, la mayor parte de los *esprés* tienen coches de tercera clase y no sufren los asientos aumento alguno de precio. Además la velocidad, como decimos al principio, es mayor.

El trayecto de Londres á Sberfield se hace á razon de 70 kilómetros por hora, y algunos trenes lo hacen con una rapidéz de 90. De Londres á Manchester la velocidad es de 65 kilómetros de 76 entre Londres y Edimburgo; de 60 entre Londres y Glasgow y de 72 entre Liverpool y Manchester.

Hay, por lo tanto, una diferencia de un 25 por 100 á favor de los trenes ingleses sobre los americanos.

Lo de Braga y Guimaraes.

El conflicto en que se hallan estas dos poblaciones portuguesas, de que constantemente hablan los telegramas de Lisboa y que tanta parte ha tenido en la caída del Gobierno que presidia el Sr. Fontes, se reduce á lo siguiente:

Entre Braga y Guimaraes sucede, poco más ó ménos, lo que entre Murcia y Cartagena, entre Vigo y Pontevedra y entre Las Palmas ó Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Braga es la capital de la provincia, y Guimaraes quiere formar rancho aparte. Los antagonismos y rivalidades entre ambas poblaciones son constan es.

Poco tiempo hace, unas cuantas personas, las mas importantes de Guimaraes, fueron insultadas y agredidas por una turba de vecinos de Braga.

Esto dió ocasion á que los habitantes todos de Guimaraes, hicieran causa comun con aquellos que habían sido maltratados, y proclamaron la independencia, y sobre todo, su separación de la provincia de Braga.

Desde entonces, los conflictos menudean y las pasiones, cada vez mas excitadas, amenazan proporcionar serios disgustos á todos los gobiernos, si no hay uno que consiga reprimir

con mano fuerte á los revoltosos, ó resolver administrativamente la cuestion, procurando armonizar los intereses de todos.

Italia y Colombia.

Saben nuestros lectores que el gobierno español ha aceptado la mediación de España, para resolver la cuestion suscitada entre Italia y la República de Colombia.

El Mensaje del presidente de este último Estado, explica el motivo del conflicto con Italia. El origen fué una reclamacion dirigida por el representante de Italia al gobierno de Colombia, pidiendo indemnizacion de daños y perjuicios por el secuestro temporal de varias fincas pertenecientes al súbdito italiano, Sr. Cerruti.

El comandante del crucero *Flavio Gioja*, se presentó delante del puerto de Buenavista, y desembarcó en él tropas, á fin de exigir que se le entregara al Sr. Cerruti, el cual le fué entregado, para evitar un conflicto.

Sobre estos hechos, y sobre una demanda de indemnizacion, habrá de ejercer España su mediación.

Pero no sabemos hasta qué punto esta mediación podrá ser eficaz, desde el momento en que los Estados-Únidos declaran que, suceda lo que quiera, el gobierno norteamericano no dejará á Italia intervenir en los asuntos de Colombia.

Un contraste.

De cómo se administran en España los bienes de los pobres, y de cómo dán piadoso ejemplo nuestras clases conservadoras:

«El gobernador de Zamora participa en telegrama de hoy, que á consecuencia de una visita girada por él al hospital de convalecientes del pueblo de Benavente, cuyo establecimiento es de fundacion particular, ha suspendido á los patronos, al administrador y demás dependientes. Segun el citado telegrama, el Sr. Marqués de los Salados ejercia abusivamente el patronato, no se cumplian los preceptos de fundacion y se distraian fondos que no parecen. Se está formando el oportuno expediente.»

De cómo se protege en Francia á los desgraciados, y de cómo allí se conciertan para socorrerles las clase elevadas y los representantes del pueblo:

«Ayuntamiento de Paris.—Sesion del 22 de Febrero.—Oido el informe de Mr. Robinet y de conformidad con el legado de la baronesa de Alquier, consistente en cinco millones de francos para la fundacion de un hospicio, el Ayuntamiento acuerda nombrar en la sesion próxima una Comision de tres individuos, encargada—segun los deseos manifestados por la testadora—de proceder sin levantar mano á la mejor instalacion de dicho hospicio.»

POLITIQUELLA.

Disgustos y sinsabores, nombramientos, cesantías, conciliábulos, independencia de unos cuantos concejales, adhesiones de otros, cálculos y combinaciones, todo esto ocurre en el seno de la nueva Corporacion Municipal, que tambien aqui hay su *politiquilla* como en todas partes.

Y el resultado es que algunos de los contrarios han quedado amigos; no así otros que en su fiera independencia son indomables y fuertes; pero no obsta para que el Alcalde Sr. D. Juan Lirola cuente hoy con mayoría en el Ayuntamiento y se le dé un voto de confianza para dejar cesante hasta al gallo de la Pasion, en represalias de lo que hicieron con los suyos en otro tiempo.

De Madrid nada nuevo, que no hayamos repetido en esta seccion.

Elecciones.
Candidatos.
Distritos.
Actas.
Desengaños.
Quejas y lamentaciones.
Esto, y nada mas que esto, constituye el *menú* de la comidilla política del día.
Y como, aunque comidilla, se va poniendo ya indigesta, pues lleva mas de un mes en el escaparate, no queremos servirle otra vez á nuestros lectores, evitándoles así por hoy el mal que nosotros sufrimos sin interrupcion por nuestro oficio de periodistas.

Esta tarde á primera hora han conferenciado con el Sr. Sagasta los señores marqués de la Habana, Romero Giron y Navarro y Rodrigo. El Sr. Mártoz, por no perder la costumbre, ha tenido tambien una nueva entrevista con el señor presidente del Consejo de ministros.

Nuestro apreciable colega *El Imparcial* comienza á pasar las amarguras propias de un periódico ministerial.

La procesion debe andar por dentro, de tal modo, que las voces de varios ilustres congresantes se oyan distintamente desde la calle.

Oigamos:

El actual presidente del Consejo de ministros ha venido á la actual conciliación de buena fé. Su conducta con todos los afiliados ha hecho ver á los mas incrédulos y escépticos que quien manda hoy no es el partido fusionista, sino el partido liberal. El cual tiene su dogma en la fórmula redactada por el mas conservador y por el mas radical de los ministros: Alonso Martinez y Montero Rios.

Pero con el dogma no se meten ahora. Lo que hay es que todos los capellanes quieren ser obispos de esa iglesia.

Y los canónigos cabezas visibles. No hay un fiel que se conforma con el modesto papel de sacristán.

Hasta los monaguillos aspiran á ordenarse y cantar misa.

Se ha desarrollado una afición desmedida á la corona hasta entre los muchachos.

Continúa *El Imparcial*:

La salud pública, el vigor de las instituciones, la sinceridad de la fusión y el porvenir de la paz, se fundan hoy en que la democracia traiga á la mayoría hombres de pensamiento y de gobierno, una falange crecida y fuerte por el número cuanto por la categoría de los que la compongan.

Efectivamente.

Para dar salud y vigor, no hay como la trasfusión de la savia democrática.

Así se purgaría la sangre gubernamental de los vicios discrásicos que padece.

Pero para lograrlo es necesario que los elementos se combinen; no basta que se mezclen. Y la combinación es imposible.

Porque hay cuerpos fusionados que son insolubles en la democracia.

Otro punto de vista.

Bajo el punto de vista de la organización no hay que temer que la indisciplina venga de parte de los demócratas, porque además de que ellos han llegado antes que nadie y con mas decidido empeño á la conciliación, desde el fracaso de las primeras tentativas de Gobierno, han aceptado y reconocen como casi irremplazable la autoridad del Sr. Sagasta.

Casi irremplazable.

Valiente casi!

También irremplazable.

Parodiemos á *El baron de la Castaña*:

La fusión es casi cierta,
y á Sagasta casi fiel,
y *El Imparcial* casi á veces
casi fusionista es.

Conclusion:

Los elementos conservadores de la situación cuentan con un ex-presidente de Gobierno que obtiene algunas influencias ajenas al Parlamento, mientras que los demócratas solo pueden gobernar é influir en el país con los triunfos parlamentarios.

La presencia de los demócratas en la mayoría, será tanto mas eficaz para la bandera que hoy sostiene el Sr. Sagasta, cuanto mas importante sea la representación que se les conceda. A todo lo cual podrá contestar el Sr. Sagasta, rascándose la barba:

¡Qué artículos tan bonitos,
pero qué temas tan viejos!
¡Tan harlo estoy de consejos
como falto de distritos!

NOTICIAS CURIOSAS.

Los bailes en Galicia.

Cortamos de un periódico de la Coruña los tres sueltos siguientes:

«El domingo se cometió un horrible crimen en el circo de *Varietades*.

«Se celebraba un baile de máscaras, y á las tres de la mañana tuvo lugar una pendencia entre un facineroso, que debía estar hace años en presidio, y un muchacho llamado Eduardo Docal.

«El padre de éste se levantó de la cama para ir en busca de su hijo, y al llegar al circo, halló aquél en reñida pendencia con un *valenton* de mala ley, conocido con el nombre de *Curro el clavellero*.

«Tomó parte en la cuestión, y esto le valió el ser horriblemente degollado por el *Curro*.

El herido fue trasladado por unos cuantos á la calle de Zalaeta donde estuvo tendido dos horas largas, espirando á los pocos instantes.

Era un honrado impresor y deja viuda y cinco hijos.

«El agresor, despues de hacer frente á los agentes de la autoridad, fué reducido á prisión.»

«En la noche del domingo, los concurrentes al baile, que segun antigua costumbre se celebra en una casa de Manolos, empezaron á batiirse á tiros ignorando si resultó herido alguno de los combatientes, pues segun se dice, aunque resulte alguno lesionado, no da parte á las autoridades, sino que aguardan ocasion á tomar venganza por su mano.

«En la tarde del domingo regresó de San Martín de Andeiro el juez de instrucción del partido, á donde habia ido con objeto de instruir las primeras diligencias referentes al homicidio cometido á la salida de un baile en la persona de un individuo de la citada parroquia.»

Un orfeon en Sada.

Una manifestación popular de las más ruidosas en su género se ha celebrado uno de los días pasados en la villa de Sada, segun refiere *La Voz de Galicia*, habiendo concurrido á ella todos los vecinos en masa al son de bocina y al estruendo de multitud de latas de petróleo. Los manifestantes, entre gritos y silbidos, dieron una serenata carnavalesca á un tal Serafin Rivas, que aquel día tomaba posesion de una he-

rencia de 3.000 duros contra la voluntad popular.

Cuéntase que el 7 de este mes falleció un vecino, que por testamento otorgado el día 3 dejaba sus bienes á los pobres de Sada y cierta cantidad para un objeto piadoso; pero luego apareció que el mismo otorgante anuló su disposición el día 6, vispera de su fallecimiento, y que en una cédula, ante siete testigos, de los cuales ninguno era de Sada, instituyó por heredero al expresado Rivas.

Así, el pueblo desheredado desahogó su despecho de aquel modo, mientras que en el asunto entienden los tribunales; pues los cumplidores del primer testamento presentaron demanda ordinaria pidiendo la nulidad del segundo, y la fundan, entre otros hechos, en el esencialísimo de que el finado se halló desde el día 5 trastornado y sin conocimiento, segun lo hace costar la certificación expedida por el médico de cabecera.

Ebano imitado.

La madera del manzano adquiere un color negro mate que no solo imita al ébano, sino que le supera, sobre todo cuando este no es de superior calidad.

Desde luego solo sirve para simular las obras de ébano mate talladas y torneadas, pero no las que se destinan á pulimentarse.

He aquí la receta: se mezclan dos partes de nuez de agalla negra con quince de vino común, y se deja en reposo durante algún tiempo en una estancia abrigada; despues se trasvasa y aun se cuela el liquido para quitar las partes de agalla que sobrenaden; y por último, se agrega una cantidad de agua igual á la mitad de su volumen.

En seguida se prepara de igual modo una disolución en agua de sulfato de hierro, y sin más quedan hechos los ingredientes necesarios, cuyo empleo es muy sencillo; ante todo se baña el objeto con la primera mistura, y despues con la segunda, formándose sobre el mismo una capa de tanato de hierro que tiene un color negro mate de muy buen efecto, el cual será tanto más subido y permanente, cuanto más concentrada esté la segunda disolución.

Dadas las buenas condiciones del manzano para el trabajo y buen aspecto de la obra, será muy ventajoso el empleo de este procedimiento á fin de imitar el ébano.

PROVINCIAS.

Dice *El Regional*, periódico de Lugo:

«¿Qué hay de cierto en los rumores que hace días circulan por esta ciudad, referentes á la desaparición del hospital de una jóven que habia renunciado á los placeres del mundo y que pertenece, segun se dice, á una orden monástica?»

«¿Es verdad que los malos tratamientos obligaron á la jóven á adoptar la determinación de fuggarse?»

«¿Y es también cierto que á pesar de haber trascurrido más de un mes, se ignora su paradero?»

En la calle de Jesús, de Cartagena, se cometió en la tarde del pasado viernes un sangriento crimen.

Un sujeto que hacia seis meses fué licenciado del presidio de aquella plaza, pretendia desde hace tiempo, inútilmente, sostener relaciones intimas con una agraciada jóven conocida por la *Cabanilla*.

El referido su eto, al ver pasar junto á él á la jóven, se abalanzó á ella sin que mediara acaloramiento ni provocación alguna y sacando un cuchillo de grandes proporciones, asestó á la infeliz una herida, atravesándola de parte á parte.

El agresor se puso en precipitada fuga, sin que hasta la fecha haya sido capturado.

La paciente fué trasladada al Hospital con pocas esperanzas de vida.

Tres niños, el mayor de 7 años, han sido enviados á Murcia por el alcalde de Lorca, pues habiendo sido presos sus padres, acusados del delito de homicidio, quedaron aquellos desgraciados solos y expuestos á parecer de hambre.

Los infelices han ingresado en la Casa de Misericordia.

En el laboratorio de la facultad de farmacia de Granada se encontraban el lunes último varios alumnos preparando cloruro mercurico por sublimación, cuando se rompió el aparato, desprendiéndose tal cantidad de cloro, que en muy pocos instantes la atmósfera se hizo irrespirable. Varios de los alumnos sufrieron los primeros sintomas de la intoxicación; pero el pronto y eficaz auxilio evitó que ocurriera una desgracia.

Para las 25 plazas de aspirantes á agregados que van á proveerse en el ministerio de Estado han sido presentados 29 solicitudes.

Una comisión de arroceros valencianos pidió ayer tarde al director de Aduanas que se aumentasen los derechos de importación que pagan hoy los arroces extranjeros.

Una madre desnaturalizada fué objeto en la calle de Granada, esquina á la de Tomás de Cozar, de Málaga, de los mas graves insultos y de las mas acerbas censuras, por parte de multitud de personas que la rodeaban y que se habian enterado de que aquella infame mujer estaba en tratos para vender á una pequeña criatura, su hijo, segun decian, como si fuera un perro ó un gato.

El tumulto que con tal motivo se produjo fué grande, interviniendo los agentes de la autoridad, que llevaron á la mujer detenida.

Parece que en Portugal se han establecido peritos en las aduanas para reconocer los vinos y entablar expediente contra los dueños de los que resulten falsificados, pues deseosa aquella nacion de que sus productos conserven su crédito, se propone impedir la exportación de todos los vinos adulterados.

Precocidad criminal.

No hace muchos días reñian en Santander dos niños de 13 y 14 años y despues de golpearse armados de piedras, se agarraron á brazo partido, luchando hasta que los dos cayeron al suelo. El menor sacó entonces una navaja y dió una puñalada al otro que habia caído encima.

Un maestro de escuela de la misma población puso en conocimiento de la autoridad el jueves último que varios niños del colegio, dirigidos por uno de 10 años, habian concertado robarle 25 duros del cajón de su mesa, como en efecto lo lograron, encontrándose en poder del rapazuelo.

El Ayuntamiento de Bilbao se ha declarado incompetente para resolver una exposición en que más de doscientas señoras de aquella villa solicitaban que se obligara á los comerciantes á cerrar sus tiendas los días festivos.

Tomamos de *El Eco de Cartagena*:

La noche del 23 se produjo bastante alarma en esta población, por causa de haberse oido á las once y media varios disparos hechos desde el castillo de Galeras.

Apercibida la autoridad militar, dispuso que se reconcentraran en los cuarteles los jefes y oficiales de la guarnición, ordenando que dos compañías hicieran un reconocimiento en el monte y terrenos contiguos á la fortaleza, no habiéndose encontrado en esta exploración cosa alguna de particular.

Segun las versiones más autorizadas, lo sucedido fué motivado porque los centinelas de Galeras viendo algunos bultos por las inmediaciones del castillo, dispararon sus fusiles. Se cree que fueron contrabandistas los causantes de la alarma.

TELEGRAMAS.

La policia de Londres.

Londres 27.—*Cámara de los Comunes*.—Se desecha una proposición del Sr. Stuart pidiendo que se sustituya con la inspección municipal la del gobierno sobre la policia de Londres.

La Reina Victoria.

Londres 27.—La Reina Victoria asistió ayer á una gran solemnidad musical que se verificó en la Sala Alberto.

Es la primera vez que asiste á un espectáculo público desde la muerte de su esposo.

Los mineros de Decazeville.

Paris 27.—Dos mil mineros de Decazeville se han declarado en huelga.

La situación es grave.

Paris 27 (1'50 tarde).—Se generaliza la huelga en la cuenca carbonifera de Decazeville.

Los huelguistas piden que sea despedido el ingeniero Blazy y además que se les aumente el salario.

En el caso de una negativa, amenazan con apegar los fuegos de las fundiciones.

Se envían tropas para sostener el orden.

La cuestión social, tanto en Francia como en Inglaterra, inspira vivísimas inquietudes, pues se observa una grande efervescencia en los principales centros obreros.

Las exigencias de los trabajadores de Decazeville se consideran inaceptables por parte de la compañía, la cual ni quiere subir los salarios, ni variar sus empleados superiores, como pretenden los huelguistas.

Actitud de Grecia.

Atenas 27.—La prensa oficiosa declara que Grecia evitará con mucho cuidado adoptar medida alguna que pueda parecer una provocación á las potencias; pero que sigue firmemente resuelta á observar una actitud expectante, en la confianza de que los secretos serán al fin favorables á la causa helénica.

Huracan.

Paris 27.—Se ha desencadenado en las costas septentrionales del Atlántico un huracan de extraordinaria violencia. Son de temer grandes siniestros marítimos.

El Sr. Lacalle.

Paris 28.—D. Antonio Lacalle dió anoche una conferencia en el salon del Grande Oriente, acerca de la actual situación política de España, trazando á grandes rasgos la historia de los republicanos españoles.

El emperador Guillermo.

Berlin 27.—El *Diario Oficial del Imperio* confirma esta noche que anteayer el emperador Guillermo tuvo una caída, produciéndose una contusión.

Añade que ésta es insignificante; pero que el monarca necesitará reposo durante algunos días.

Gran mayoría.

Paris 27.—*Cámara de diputados*.—Se po-

ne á votación el proyecto de ratificación del tratado de paz y amistad entre Francia y Madagascar, y resulta aprobado por 459 votos contra 29.

Muchos diputados se han abstenido de tomar parte en la votación.

Buen síntoma.

Sofia 27.—El gobierno búlgaro, en vista de las probabilidades de que se firme el tratado de paz con Sérvia, ha dado un decreto autorizando la libre exportación de cereales.

Otro teatro menos.

Argel 27.—El teatro de Orleansville ha sido presa de las llamas, quedando completamente destruido. No hay noticias de desgracias personales.

La expulsión de los príncipes.

Paris 27.—La mayoría de los diputados republicanos se muestra favorable á votar la proposición Duchy y Crozet-Fourneyron sobre la expulsión de los príncipes; pero al mismo tiempo desea que el gobierno no haga cuestión de gabinete sobre dicho asunto.

El dictamen del Sr. Rivet, leído hoy, pide que se tome en consideración la proposición relativa á la expulsión facultativa, y que se deseché la que tiende á la expulsión inmediata.

Obreros en huelga.

Londres 27.—Las correspondencias de Birmingham dan algunos detalles acerca de los desórdenes ocurridos en Smethwick.

Los obreros declarados en huelga ascienden á unos 3.000, y todos ellos pertenecen á una misma fábrica.

La causa de la huelga fué la reducción de un 10 por 100 del importe de los salarios, habiendo manifestado el fabricante que no podía seguir trabajando, dada la competencia creciente, por el aumento de producción, con lo que satisfacía por la mano de obra.

Los huelguistas causaron algunos daños en dicha fábrica, así como en otros establecimientos industriales.

El orden no se ha vuelto á turbar hoy, pero se advierte bastante agitación.

Paris 27.—Un despacho de Decazeville dice que todos los operarios de las minas han salido de éstas y que los de las fundiciones han suspendido sus trabajos.

No hay noticia de haber ocurrido desórdenes, pero la situación se agrava por momentos.

GACETA.

DIA 28.

Presidencia del Consejo.

Real decreto jubilando á su instancia con los honores de jefe superior de administración al oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado D. José de Grijalva y Alcocer.

—Otro declarando mal formada la competencia entre el gobernador de Cadiz y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera sobre una tercera presentada por el Ayuntamiento de Bornos contra D. Manuel Delgado Ruiz, embargado por deudas á la casa ducal de Medinaceli.

Gracia y Justicia.

Real decreto indultando á Luis Cámara Melero de la tercera parte de la pena de ocho años y un día de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Linares, por homicidio.

—Otro indultando á Francisco Fidel Martinez Vera de una de las dos penas de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Valencia por cada uno de dos delitos de disparo y lesiones.

—Otro indultando á Asencio Martinez Calderon de la mitad de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Albacete por el delito de abusos deshonestos, habiendo sido perdonado por la parte agraviada.

Fomento.

Real decreto, precedido de exposición, autorizando á la Junta del Canal Imperial de Aragón para recoger y amortizar las 1.168 obligaciones que quedan pendientes de amortización en 1.º de Julio de este año, precedentes de las 3.000 que comprendió el empréstito autorizado por real decreto de 6 de Agosto de 1873.

—Otro relevando á D. Alonso Piñero, don Pedro Pagán y Ayuso y D. Gervasio de Linares del cargo de comisario de Agricultura de Badajoz, Murcia, y Santander, respectivamente, y nombrando para reemplazarlos á D. José Gragera, D. Sebastian Serret y Brugarolas y D. Pedro Piñal y Lopez.

—Real orden dejando sin efecto las convocatorias anunciadas para proveer en turno de supernumerarios una cátedra de latín y castellano vacante en el instituto de Cáceres; la de retórica y poética del de Canarias; una de matemáticas de los de Burgos y Tarragona; una de física y química con su agregada de historia natural del de Baeza, y la de francés del de Salamanca; teniendo en cuenta que el real decreto de 24 de Octubre de 1884 solo establece dichos concursos limitados en los institutos de Madrid, y disponiendo que la provision de las referidas cátedras se lleve á efecto en el turno de concurso para numerarios que le corresponde.

Hacienda.

Real orden habilitando el punto de Cedeira (Coruña) para la exportación de maderas al extranjero.

Ultramar.

La Reina regente, por decreto de 5 del co-

triente, ha nombrado al Rdo. P. D. Fray Martín García, rector del colegio de Pastrana de religiosos franciscanos descalzos de Filipinas, para la iglesia y obispado de Cebú en dicha isla, vacante por fallecimiento del Rdo. P. Fray Benito Romero de Madridejos.

GACETILLAS.

Dona Sinceridad.—Mas fácil es que el señor Larroca apague de un soplo la inmensa hoguera del Sol que haga entrar en vereda al Alcalde del Nacimiento y á sus genizaros los concejales de aquel Ayuntamiento.

A consecuencia de la reclamación presentada á la Comisión Provincial por el Síndico, señor Caballero, declarado incapacitado por aquel Municipio del cargo de Concejal, el Alcalde en vez de remitirla á su destino la pone en conocimiento del Ayuntamiento y este, usurpando las atribuciones de la Comisión Provincial, falla y acuerda desestimar la reclamación segun se prueba por la copia del acuerdo que mas abajo insertamos y dice así:

«Acuerdo del Ayuntamiento Constitucional del Nacimiento en la sesión ordinaria del 21 del pasado.

Por el señor Presidente se dió cuenta y se presentaron á la Corporación dos escritos del Concejal incapacitado D. José Caballero Rodríguez fecha 20 del actual; el uno dirigido á la Excelentísima Comisión Provincial en súplica de que sea respueto en su cargo de Concejal alzándose del acuerdo del Ayuntamiento por el que fué incapacitado; y el otro dirigido á esta Alcaldía solicitando se le dé el curso debido al recurso de alzada. Enterados los señores del Ayuntamiento por unanimidad acuerdan; que determinándose en el artículo 88 de la vigente ley electoral de 1870 que es por el que se rige la incapacidad de los Concejales, haciéndose ejecutivos los acuerdos de los Ayuntamientos si en el término de tercero día despues de notificados á los interesados no hicieron nueva reclamación para ante la Comisión Provincial; y como quiera que el D. José Caballero Rodríguez lo ha interpuesto á los cinco dias de ser notificado ante tres testigos segun hace constar en su escrito y aparece en la notificación hecha, no no há lugar á su emision por estemporáneo y que se le notifique al interesado y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dispuso levantar la sesión dando el acto por terminado que firman los señores concurrentes que lo acostumbra y el que no hace la señal de la cruz de que certifico.—Manuel Gomez.—Francisco Lopez.—Antonio Galindo.—Pablo Martínez Beltran.—José Galindo.—José Diaz.—José Galindo.—Juan Soriano.—Hay una cruz, Joaquín Miranda, Secretario.—Es copia.—Nacimiento 27 de Febrero de 1886.—J. Miranda, Secretario.»

Ya no es solo el Ayuntamiento de Cuevas el que dicta ukases y legisla en todos los ramos administrativos y judiciales; el Alcalde del Nacimiento, alentado por el ejemplo de la impunidad en que quedan las demasías de su compañero de Cuevas, invade las atribuciones de la Comisión Provincial, y por las trazas, mucho nos tememos que reforme la disciplina de la Iglesia y promueva un cisma mas célebre que el de Aviñón.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Alcalde D. Juan Lirola ofreciéndonos que las oficinas municipales estarán siempre abiertas para que podamos tomar en ellas los datos que juzguemos precisos sobre todos los asuntos que se relacionan con la administración de los intereses de la ciudad.

Agradeciendo al Sr. Lirola sus finas ofertas haremos uso de sus ofrecimientos y de la facultad que nos otorga para procurar el fomento de esos mismos intereses de que el Sr. Alcalde debe ser fiel custodio y la prensa vigilante centinela, cuando esta, apartándose de los pugilatos personales nacidos al calor de mezquinas pasiones, encamina sus esfuerzos á procurar el adelantamiento, la prosperidad y la cultura del país.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la presente semana los juicios orales anotados á continuación:

Miércoles 3.—Causa de Almería, contra Tomás Cruz Galvez, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; defensor, Sr. Langle.

Jueves 4.—Id. de Gergal contra D. Eusebio Ortuño, sobre cohecho.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor, Sr. Muñoz.

Viernes 5.—Id. de Berja contra Trinidad Sanchez, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Langle.

Sr. Alcalde.—Tenemos entendido que existen en Secretaria varias solicitudes del abandonado barrio de Huércal, reclamando el servicio médico que paga el municipio, no habiendo sido atendidas hasta la fecha, apesar de la justicia con que pide; esto tras de injusto es inhumano, por redundar en perjuicio de la clase mas digna de compasion, los pobres, y de lo mas interesante para la humanidad, la vida.

Montes.—El dia 15 del presente mes á la una de su tarde se celebrará en este Gobierno de Provincia y en el Ayuntamiento de Rioja, la cuarta subasta de espartos de sus montes, bajo el tipo de 5.300 pesetas.

Han contraído los santos lazos del sacramento del matrimonio la Sra. D.^a Adela Córdoba y Soler y nuestro querido amigo D. Vicente Abad Madolell corredor de comercio de esta plaza.

Deseamos á los recién casados un siglo de vida y muchas felicidades en su nuevo estado con lo demás que es consiguiente.

Nuestro apreciable amigo ha trasladado su despacho y bufete á la calle de Granada número 81, donde está á disposición de sus clientes.

Minas.—La Administración de Contribuciones y rentas de esta provincia, previene á los dueños de las minas que á continuación se

expresan, que si en el término de quince dias, no hacen efectivos sus descubiertos, solicitará del Sr. Gobernador civil la caducidad de las minas.

«Aguila primera», término de Cuevas, perteneciente á D.^a Petronila Estéban, vecina de Bédar, 367 pesetas.

«San Antonio de Padua», término de Almería, propiedad de D. Juan Diego Gil, vecino de Alhama, 140 pesetas.

«La Ambicion», término de Gador, perteneciente á D. Francisco Rodriguez, vecino de Gador, 125 pesetas.

«San Amaro», término de Nijar, perteneciente á D. José Morilla, vecino de Nijar, 493'33 pesetas.

«Aunque tarde siempre es hora», término de Presidio, propiedad de D. Antonio Espinosa, vecino de Berja, 517'50 pesetas.

«El Alguacil», término de Purchena, perteneciente á D. Francisco Zaragoza, vecino de Oria, 4.517'33 pesetas.

«San Agustín», término de Nijar, de la propiedad de D. José Morilla Ibañez, vecino de dicho pueblo, 300 pesetas.

«Santa Ana», término de Nijar, perteneciente á D. Francisco Rodriguez, vecino del mismo pueblo, 1.580 pesetas.

«San Antonio», término de Nijar, de la propiedad de D. Antonio Márquez, vecino de dicho pueblo, 457 pesetas.

«Anita», término de Berja, perteneciente á D. José Gonzalez Gimenez, vecino de Bentarique, 763 pesetas.

«Aguileña», término de Pulpi, de la propiedad de D. Ramon Mohino, vecino de Aguilas, 503'17 pesetas.

(Continuará.)

Libros de texto.—Es muy curioso lo que ocurre en el ministerio de Fomento respecto á libros de texto.

El marqués de Orovió publicó en Febrero de 1875, un real decreto que aún está vigentes prohibiendo en los establecimientos públicos de enseñanza, libros que no fueran antes aprobados por el real Consejo de Instrucción pública.

En los libros aprobados no puede hacerse ninguna reforma, ó hay que someterlos á examen nuevamente.

El Sr. Pidal prohibió en absoluto que en las escuelas se lean libros no aprobados.

El Consejo de Instrucción pública no aprueba ni desaprueba ninguna edicion ó publicacion nueva desde hace tres años, sin duda porque comprende que es inútil é imposible semejante tarea.

Hoy nadie, absolutamente nadie, sabe cuales libros, entre los que existen, puede considerarse como aprobado para texto.

Los autores no pueden reformar ó publicar libros de enseñanza por la imposibilidad de dárles carácter legal.

Proyecto.—Parece que el Sr. Montero Rios estudia la legislación extranjera de ferro-carriles para presentar un proyecto al abrirse las Cortés, tomando por bases dos puntos; la construcción de la segunda red de ferro-carriles, ó sea los de via estrecha, como afluentes á las grandes líneas generales, y la supresion de las subvenciones en metálico de 60.000 pesetas por kilómetro, sustituyéndolas, para líneas que lo necesiten, por la garantía de un interés de 6 por 100 al capital empleado en la construcción.

Las motas en los ojos.—Un periódico indica un procedimiento muy sencillo para sacar las de los ojos, como partículas de carbon ó cenizas que se introducen al asomarse por la ventana del wagon del ferro-carril, que, como es sabido, molestan extraordinariamente.

El procedimiento consiste en introducir en el ángulo del párpado uno ó dos granitos de harina de linaza. La materia oleaginosa que ésta contiene atrae hacia sí los cuerpos extraños, saliendo ellos mismos; y despues se limpia todo con un pañuelo.

La Direccion general de impuestos ha acordado que el padrón de cédulas personales de las capitales, correspondientes al ejercicio de 1886-87 se forme dentro del mes de Mayo próximo, por los Agentes de la Administración que al efecto se nombrarán por dicho centro, sirviendo de base para el citado padrón el que los ayuntamientos forman en 31 de Diciembre, porque en él no suelen existir ocultaciones como en los que se forman para la exacción del impuesto, dando además, en la circular á que nos referimos, varias instrucciones á los Delegados de Hacienda.

La Direccion General de Rentas Estancadas ha contestado á una consulta que se le ha dirigido, diciendo que el papel para los libros de actas de las juntas periciales y de amillaramiento, segun el artículo 83 de la ley del Timbre, debe ser de la clase 10.^a, ó sea de dos pesetas pliego.

Por real orden circular del ministro de la Guerra se resuelve que por los directores de las armas se comuniquen las órdenes oportunas para que desde el dia 15 del actual mes de Marzo se expida la licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1878 que vayan cumpliendo su compromiso, y que á los que por haber ingresado con retraso ú otras causas no les corresponda obtenerla por ahora, se les expida á medida que tengan derecho á ella.

Los consejeros de Ferro-carriles.—Hace pocos dias hablamos un amigo y yo de los célebres consejeros de ferro-carriles.

He aqui lo que mi amigo me decia y yo quiero que sepa el público:

«A las compañías le importa muy poco que dichos hombres sean completamente nulos en Administración, porque los tales consejeros nunca llegarán á ilustrarlas con sus consejos. Lo que es esencial y de cajón, que esas nulidades, que esos consejeros sean siempre del grupo numeroso en España, y mas que numeroso funesto, de eminencias políticas siempre dispuestas á mantener por los medios que estén á su alcance, la necesidad de sumas fabulosas pa-

ra subvencionar las empresas que les pagan crecidos sueldos, y asi vemos que aunque carezcan de otro, cuentan siempre con el suficiente crédito para hacer que las leyes suspendan su accion en el momento mismo en que aquellas atacan los intereses de las compañías, que son los intereses de las guaguas que chupan anualmente los dichos consejeros honorarios.

Entre estos, por lo tanto y para los efectos que pudieran sobrevenir en los frecuentes cambios de gobierno que se suceden en nuestra nacion, es de todo punto necesario que figuren hombres de esos que gozan de la íntima amistad de personas que siempre mandan y no faltan prohombres de todos los matices políticos, con los cuales, como hemos dicho ya, las empresas se hallan escudadas y al abrigo de todas las leyes imaginables; pues las leyes ellas son un mito: de aqui todos esos disparates que se han hecho en la construcción de las vias, obligados por la economía de algunos millones, lo cual redúnda en beneficio de sus intereses, y en perjuicio de los paganos, los pueblos.

Verdades que se han tenido casi siempre en el tintero, y que nos cuesta el dinero el haberlas conocido.

La política de la Regencia.—El señor conde de Las Almenas, diputado á Cortés del partido conservador y distinguido publicista, acaba de dar á luz un notable folleto titulado como el epigrafe de este suelto.

El referido hombre público es bastante conocido en la república de las letras, habiéndole dado en este concepto justa notoriedad el libro titulado *Los grandes caracteres contemporáneos*, en que ha trazado la semblanza de los principales estadistas modernos.

La nueva obra del señor conde de las Almenas lo acredita nuevamente como hombre pensador y publicista notable.

De venta se halla este libro, en casa de don Juan Moreno Ayala y C.^a calle de Mariana.

Despues de la universal campana que vienen haciendo los periódicos de todos los países contra los sombreros que usan las señoras para teatro, dice la *Pall Mall Gazette*, que un modisto ha inventado una clase de sombreros que por medio de un resorte se aplastan como *clack* y podrian utilizarse perfectamente, pues sin mas auxilio que un cordoncito se aplastarán al alzarse la cortina y tomarán su forma natural en los entreactos.

De este modo los espectadores no sufrirán la menor incomodidad como actualmente acontece á los que tienen en la butaca delantera á una señora con sombrero.

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señoresmíos: Sin tener el honor de conocer ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio lo muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectisimo y s. s. Carlos M. Frunraire
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 1.^o

Entrados.

De Escallos, barquillas Ninfa.

Despachados.

Para Liberpool, vapor inglés Osnandi.

Aguilas, brik francés M.^a Gbrieles.

ANUNCIOS.

Traslado. D.^a ELOISA LITRAN CASINELLO, que se ocupa en poner telas á paraguas, sombrillas y quitasoles y coser á la máquina toda clase de costuras, ha trasladado su domicilio á la Plaza del Hospital número 10.

Se vende UN PRECIOSO TRAJE COM-pleto de máscara de pasiega para niña de 7 á 10 años.

Paseo del Principe 42, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 2-3

Para el que NECESITE.—HAY EN el establecimiento de

Juan Gallurt Harina lacteada, Leche condensada, Tapioca y Maizena. Tambien se ha recibido Lentejas blancas para comer, y los chocolates, cafés y thes de la Compañía Colonial, Venancio Vazquez y Ametller. Habichuelas del Pinet, garbanzos de Alfarnate, manteca del reino y Hamburgo. Pastas catalanas de todas clases, miel negra de Caldera, sopa de hierba ó sea Juliana. Bacalao Inglés, azúcares y otra infinidad de artículos.

Llegó el Romtefosel INSTRU-mento

americano que abre latas, saca taponés, afila cuchillos y corta cristal: 1 peseta **Tenaza combinacion**; tiene llave inglesa, alicate, corta alambres, destornillador, y rompe nueces.—4 pesetas **Parrillas combinacion**; no puede el gato robar pescado, son dobles, y cierran por mecanismo 1 peseta.

Se venden estos útiles objetos en el popular Almacén de Efectos Navales. 3-3

Servicio de vapores ENTRE

Garrucha y Málaga con escalas en Almería, Adra, Rábita, Motril y Málaga.—El vapor español **QUINTA HERMOSA** saldrá los lunes de cada semana para Adra, Rábita, Motril y Málaga. Admitiendo carga y pasaje de 3.^a

Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Paseo del Principe, núm. 11.

Los chocolates. GINESA LOPEZ É

hijo no tienen rival tanto por sus componentes como por su fabricación que es esmeradísima.

Es la única fábrica en esta capital movida al vapor y la que ofrece mas descuentos, y mas plazo á sus corresponsales. Hay chocolates desde 3 hasta 24 reales libra. Expediciones á todos puntos. **El verdadero café Moka** lo acabamos de recibir. Su precio mezclado con Caracolillo y Puerto-Rico 12 reales libra. Puerto-Rico y Mayagüer 10 reales libra. Puerto-Rico solo 8 reales libra.

Advertencia importante. Todas estas clases se muelen á vista del consumidor.

Dentista. DON DIEGO RUIZ TOLEDÓ

de los Cobos, Médico dedicado á la especialidad del dentista. Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos amigos y clientes su nuevo gabinete que tiene establecido en el hotel de Tortosa donde recibirá, consultas de 8 de la mañana á 2 de la tarde y desde las 7 á las 10 de la noche, para lo que tiene aparatos convenientes para la iluminacion de laboca. 16

Cochera. SE ALQUILA UNA EN LA

calle transversal á los Reyes Católicos, con un gran pajar y agua. Tiené además aparte tres buenas habitaciones compuestas de sala, alcoba y cocina. En esta imprenta darán razon.

Aviso. LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICA

de la Diputacion de esta provincia se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos número 19.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecta, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

Se vende, ó se alquila,

la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

CAFÉ DE SANTO DOMINGO.

Funcion diaria de cantos y bailes flamencos en union del cuadro lirico-dramático.

Entrada al consumo.

A las 8.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desecanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.



En Almería D. J. Gomez Talavera Pedidos imporrantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º.

Precio de cada frasco 24 reales.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Gran surtido de cadenas de níquel y metal blanco para relojes á precios sumamente equitativos las ventajas que hemos obtenido este año en nuestras compras nos permiten poder ofrecer á nuestra clientela los géneros á los precios siguientes: cadenas níquel, id. metal blanco, 2'50, 3, 3'50 4, 4'50, 5, 6, y 7 pesetas una, el color de estas cadenas es invariable.

Elegante surtido de batidores y lendreras en búfalo, Caoutchouc, hueso de Irlanda, níquel, id. de marfil; tenemos la mejor aguja inglesa de ojo largo elíptica á una peseta el 100, id. de ojo dorado á 0'75, surtido de gemelos para puños en varios dibujos, id. en doubé superior; gran variacion en plumas de acero, id. cimentadas, id. doble cimentadas, estas últimas tienen la propiedad de no oxidarse siendo de una duracion extraordinaria precios de las mismas 1'25, 1'50, 2'75, 3, 3'50, 4, y 5 la caja; surtido completo de lapiceros varios fabricantes, id. en porta plumas; id. en porta lápices, reglas cuadrantes; surtido de tinteros para viaje, id. para oficinas; pesa licores, vinos, mostos, leñas, jarabes, leches, ácidos, saccharómetros, alcómetros de gay lussac, id. de beamu.

Estos objetos los encontrará el publico en casa de los Sres. Estrade-Berdot freres ópticos, calle de las Tiendas número 2.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo este mes y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos repartido á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas, los establecimientos comerciales al mismo tiempo que para los particulares.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

UNGUENTO ORIGINARIO DEL DOCTOR HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Moisson, en Paris.

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BOLLOS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, alcancen, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE El 10 de Cádiz á las Palmas, Prota Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FINO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa.

VAPORES ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPANIA el satchichon legitimo de Vich, de Torra y San.Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espina, Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinillos y variantes. Athun en aceite y salmon' Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion. 43.—TIENDAS.—43.

GARMONA Y COMPANIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondes y puntillas de hilo, seda, lana y algodón negras y varios colores, gremanes, flecos, y g l pes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de piel de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla.

Se venden tambien barriles y aros de castaño para uva. Luis Terriza en liquidacion.

BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bernudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombas para brocales de pozos.

Tambien tienen á la venta el Enosótero para la conservacion de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor y menor, con cuyo específico ya no hay vinos ágricos.